



COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE ZACATECAS

# CONVOCA:

A LAS Y LOS PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y DEL CONALEP DEL ESTADO DE ZACATECAS AL:

## "PREMIO A PROMOTORES JUVENILES DE DERECHOS HUMANOS" 2019

### BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

**PRIMERA:** Ser integrante del equipo de promotoras y promotores de derechos humanos del COBAEZ o CONALEP, acreditado.

**SEGUNDA:** Haber realizado un plan de trabajo y promovido durante el presente ciclo escolar en su plantel, los temas:

- A) Derechos Humanos
- B) Prevención de Violencia Escolar
- C) Prevención de Trata de Personas
- D) Prevención de Embarazo en Adolescentes
- E) Derecho a la Igualdad y la no Discriminación.

**TERCERA:** Cada plantel seleccionará un promotor o promotora para que participe en un "Diálogo Entre Promotores Juveniles" en un tiempo de 5 minutos, referente a los temas señalados en la base segunda; esto durante el desarrollo del "Encuentro Estatal de Promotores Juveniles 2019".

**CUARTA:** Así mismo, haber efectuado actividades humanitarias y/o sociales en su comunidad o plantel.

**QUINTA:** Para acreditar sus actividades de promotores, deberán enviar a la CDHEZ, a más tardar el 22 de mayo del actual año en curso; en un sobre cerrado, o escaneado al correo electrónico: [cedhz.gallardo@live.com.mx](mailto:cedhz.gallardo@live.com.mx)

#### Los requisitos que en seguida se describen:

- I.- Plan de trabajo
- II.- Fotos y video de 5 minutos en un CD, de sus actividades realizadas.
- III.- Oficio del director de plantel, con los nombres de los alumnos; que acredite que son Promotores Juveniles de su plantel.

**SEXTA:** Los aspectos a calificarse serán: la calidad de actividades realizadas, los temas desarrollados en las sesiones informativas impartidas, las evidencias presentadas y la congruencia de éstas con su plan de trabajo.

**SÉPTIMA:** Se otorgará un premio sorpresa a un equipo de promotores, de cada una de las cuatro regiones educativas.

**OCTAVA:** La premiación se efectuará durante el "Encuentro Estatal de Promotores Juveniles de Derechos Humanos 2019", a desarrollarse el 24 de mayo del año en curso.

**NOVENA:** El jurado calificador será designado por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.

Para mayores informes dirigirse a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Ciudad Gobierno s/n. Zacatecas, Zac. Tel.- 92-41437. Ext. 155 y en la página [www.cdhezac.org.mx](http://www.cdhezac.org.mx)

Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos  
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos  
del Estado de Zacatecas

